



**Purísima
del Rincón**
H. Ayuntamiento 2012 - 2015
Orgullo y compromiso
por Purísima



H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO.
ADMINISTRACIÓN 2012-2015

ACTA No. 076

SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Purísima de Bustos, Municipio de Purísima del Rincón, Estado de Guanajuato, siendo las **13:00 trece horas**, del día **18 dieciocho de diciembre** del año 2014 dos mil catorce, se reunieron en la Sala de Cabildo, ubicada en las instalaciones de Presidencia Municipal sito en Jardín Principal, sin número, zona centro, de esta ciudad, los miembros del Honorable Ayuntamiento periodo **2012-2015**, los Ciudadanos Licenciado Roberto García Urbano, Sindico del Ayuntamiento, así como los Ciudadanos Regidores Marco Antonio Padilla Gómez, Olimpia Sabina Saldaña Ríos, Contador Público Juan Muñoz Gutiérrez, Licenciada Isabel Cristina Reyes Barajas, Francisco Javier Márquez Padilla, Jorge Antonio Alcalá Puga, Licenciada Lillíán Elizabeth Domínguez López y Aniceto Flores Velázquez, quienes actúan con carácter legal, además de la asistencia del Secretario de Ayuntamiento, Profesor José Asunción Torres Díaz, quien da fe pública en este acto, con el objeto de celebrar sesión ordinaria del Honorable Ayuntamiento. **En uso de la voz el Licenciado Roberto García Urbano, Sindico del Ayuntamiento, declara abierta la sesión** desarrollándose la misma conforme al siguiente orden del día: -----

PRIMERO.- Lista de asistencia así como la verificación del quórum legal. Se encuentran presentes todos los miembros del Cuerpo Edificio enunciados anteriormente, no así el **Ciudadano Tomás Torres Montañez, Presidente Municipal**, quien se integrará más tarde a la presente sesión, debido a que se encuentra en reunión de trabajo, y conforme a lo establecido en el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el Síndico del Ayuntamiento Licenciado Roberto García Urbano dirigirá los debates de esta sesión hasta en tanto se integre el Presidente Municipal, por lo cual, se declara quórum legal y por consiguiente todos los acuerdos y resoluciones que sean tomados en esta sesión serán declarados como válidos para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar. -----

SEGUNDO.- Lectura y aprobación o modificación del orden del día. Mismo que es aprobado por unanimidad de votos de los presentes su contenido. -----

TERCERO.- Lectura y aprobación de actas número **074 y 075**. Aprobándose por unanimidad de votos de los presentes el contenido de las mismas y estampando sus firmas para la debida constancia. -----

CUARTO.- Escrito que presenta el Lic. Gabriel Eduardo García Ortega, Director de Desarrollo Urbano con la finalidad de poner a consideración de los miembros del Ayuntamiento, los siguientes puntos. -----

Roberto García Urbano
Marco Antonio Padilla Gómez
Olimpia Sabina Saldaña Ríos
Juan Muñoz Gutiérrez
Isabel Cristina Reyes Barajas
Francisco Javier Márquez Padilla
Jorge Antonio Alcalá Puga
Lillíán Elizabeth Domínguez López
Aniceto Flores Velázquez
José Asunción Torres Díaz
Gabriel Eduardo García Ortega

1.- El C. Víctor Cisneros López, Representante Legal de la empresa **Lasermasters S. de R.L. de C.V.**, solicita la autorización de **permiso de uso de suelo para la construcción** de una planta de tratamiento, comedor y oficinas administrativas, en el inmueble ubicado en camino de acceso a la comunidad de El Tecolote número 518, en la comunidad de El Tecolote perteneciente a este Municipio. De acuerdo al Plan Director de Desarrollo Urbano de la zona conurbada San Francisco del Rincón - Purísima de Bustos, es una zona de uso de suelo de preservación agrícola. En lo conducente los miembros del Ayuntamiento **aprueban** por unanimidad de votos de los presentes otorgar al C. Víctor Cisneros López el permiso solicitado. -----

2.- El C. Jorge Javier Ramírez González, administrador único de la empresa denominada **Alimentos Procesados de Carnaza, S.A. de C.V.**, solicita la autorización de renovación de **permiso de uso de suelo de la empresa ya mencionada**, en el domicilio ubicado en carretera León - San Francisco Km 7, comunidad de Buenavista, perteneciente a este municipio. De acuerdo al Plan Director de Desarrollo Urbano de la zona conurbada San Francisco del Rincón - Purísima de Bustos, es una zona de uso de suelo de preservación agrícola. Una vez debatido ampliamente el punto en cuestión este Honorable Ayuntamiento **aprueba** por unanimidad de votos de los presentes la conformación de una comisión de Regidores integrada por la Licenciada Isabel Cristina Reyes Barajas, el C.P. Juan Muñoz Gutiérrez y el C. Aniceto Flores Velázquez, con el fin de que lleve a cabo un análisis minucioso sobre el asunto que nos ocupa, y una vez que rindan un informe de lo encomendado, esta Autoridad emitirá una determinación al respecto. ---

3.- El C. Juan Ramón Espinoza Padilla, representante legal de la empresa denominada **Comercializadora y Servicios Ecológicos JR. S.A. de C.V.** solicita autorización de permiso de uso de suelo para el giro: prestador de servicios para el manejo de residuos de manejo especial, de la empresa antes mencionada, en el domicilio ubicado en Carretera León - San Francisco del Rincón Km 12, Puerta del Cerro, perteneciente a este municipio de Purísima del Rincón. De acuerdo al Plan Director de Desarrollo Urbano de la zona conurbada San Francisco del Rincón - Purísima de Bustos, es una zona de uso de suelo de Preservación Agrícola. Después de ser debatido e intercambiado diferentes puntos de vista relativos al punto que nos ocupa, el Pleno del Ayuntamiento por unanimidad de votos de los presentes **niega** el permiso solicitado ello en virtud de que el interesado ha incumplido en los requerimientos marcados por la dirección de Desarrollo Urbano. -----

QUINTO.- La C. Leticia Florido Plascencia, Directora General de Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, solicita le sean donados diversos bienes muebles los cuales se enlistan en el anexo número "uno" que se integra a la presente acta, el cual contiene las características de dichos bienes, toda vez que los mismos fueron adquiridos con recursos del Programa MAS (Mejor Atención y Servicio) y por cuestiones administrativas fueron dados de alta en el inventario de la Secretaria de Ayuntamiento, más sin embargo el uso y la ubicación de estos muebles se encuentran dentro de ese Organismo Público Descentralizado. Después de analizar el punto en comento este Cuerpo Colegiado **aprueba** por unanimidad de votos realizar la donación de los bienes descritos en el anexo número "uno" a favor del DIF Municipal instruyendo al Secretario de Ayuntamiento levante un acta en presencia de la Contraloría Municipal y Regidores Comisionados a las dependencias involucradas en la cual se establezcan a detalle las características de los bienes donados. -----

SEXTO.- El T.E.M. Héctor Hugo Guzmán Varela Director de Protección Civil, solicita a los integrantes del Honorable Ayuntamiento aprobación para la **liberación del recurso por la cantidad de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 m.n.)** lo anterior como aportación municipal derivado del convenio de coordinación celebrado entre la Secretaria de Medio Ambiente y

Recursos Naturales, la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato y los Municipios de: Abasolo, Manuel Doblado, Purísima del Rincón y San Francisco del Rincón, cuyo objeto es conjuntar y promover acciones y recursos para incidir en la gestión integrada de los recursos hídricos en el ámbito de la **comisión de cuenca del río turbio**, mediante el fortalecimiento de su gerencia operativa. Al respecto los miembros del pleno aprueban por unanimidad de votos de los presentes realizar la aportación municipal por la cantidad antes mencionada. Dicho monto será tomado de la partida **"Transferencias a programas varios"** con número de cuenta 8-2-1-0-0-1001-501-001-4000-4100-4154-00-00 del presupuesto asignado a Presidencia Municipal. -----

En este momento y siendo las 14:27 horas se integra a la presente sesión el C. Tomás Torres Montañez Presidente Municipal, quien a partir de este momento preside la misma y da continuidad al orden del día. -----

SÉPTIMO.- El Contralor Municipal Lic. José Asunción Granados Urbieto, mediante escrito presenta a este Cuerpo Edilicio el **informe bimestral de actividades** correspondiente al décimo tercer bimestre de la Administración Municipal 2012-2015 de las acciones llevadas a cabo por ese Órgano de Control Interno, ello en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 139 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. De lo anterior los miembros del Ayuntamiento **reciben** con beneplácito la información, dándose por enterados del contenido de la misma. -----

OCTAVO.- El Secretario de Ayuntamiento Profr. José Asunción Torres Díaz informa que la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura, mediante oficio circular número 249 del Honorable Congreso del Estado remiten a este Ayuntamiento la iniciativa formulada por el diputado J. Marco Antonio Miranda Mazcorro integrante de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza a efecto de reformar y adicionar el artículo 80 de la **Ley de Educación para el Estado de Guanajuato** en materia de celebración de convenios para que los alumnos de educación media superior cuenten con empleos de medio tiempo. Lo anterior a efecto de que se remitan a esa Comisión las observaciones o comentarios que se estimen pertinentes. De lo anterior el Pleno del Ayuntamiento no hace ninguna observación ni comentario al respecto, por lo cual se dan por enterados del contenido de dicha iniciativa. -----

NOVENO.----- Asuntos Generales -----

I).- El Presidente Municipal C. Tomás Torres Montañez solicita aprobación de recurso por la cantidad de **\$29,000.00 (veintinueve mil pesos 00/100)** los cuales serán destinados para la adquisición de artículos con los cuales se elaboraran las bolsitas de dulces que serán entregados en la posada y arrullamiento del Niño Dios, eventos en los que participa esta Presidencia Municipal. En atención a lo solicitado este Cuerpo Colegiado **aprueba** por unanimidad de votos la cantidad antes descrita para los fines propuestos, monto que será tomado de la partida "Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria" con número de cuenta 8-2-1-0-0-1001-501-001-4000-4400-4411-00-00 del presupuesto asignado a Presidencia Municipal. -----

II).- Se retoma el punto séptimo fracción II) de asuntos generales del acta de sesión ordinaria número 072 de fecha 20 de noviembre del año 2014, en el cual la Regidora Licenciada Isabel Cristina Reyes Barajas presentó un informe de la encomienda que le hizo este Honorable Ayuntamiento la cual quedó asentada en el punto cuarto número 1 del acta de sesión ordinaria número 071 de fecha 06 de noviembre del año 2014, ello respecto a la solicitud presentada por el C. Rogelio López Guzmán para la autorización de **permiso de uso de suelo para instalar el giro de tortillería**, en el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo número 103, zona centro de esta ciudad. Por lo anterior hace uso de la voz la Regidora Licenciada Isabel Cristina Reyes Barajas con el fin de exponer un informe final sobre las

Handwritten signature and date: 23

Handwritten signature: ASUR

Handwritten signature: Pro Surrogado

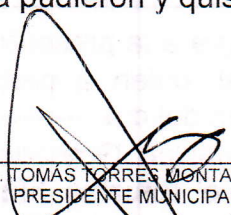
Handwritten signature: 177

Handwritten signature: F

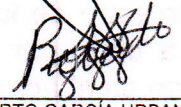
Handwritten signature: Rogelio

supervisiones que se realizaron con motivo del asunto que nos ocupa, exponiendo que no existe inconveniente alguno en que se otorgue el permiso solicitado. **Una** vez que el Pleno del Ayuntamiento es enterado de lo anterior, **aprueba** por unanimidad de votos otorgar al **C. Rogelio López Guzmán** la autorización de **permiso de uso de suelo para instalar el giro de tortillería**, en el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo número 103, zona centro de esta ciudad. -----

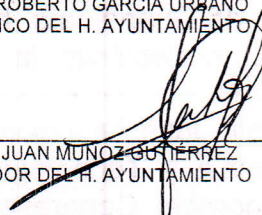
Previa lectura de la presente, enterados del alcance y efectos legales y no habiendo más que hacer constar, se da por terminada, siendo las **15:40 horas** en el lugar y fecha de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella pudieron y quisieron hacerlo para su debida constancia. Doy Fe. -----


 C. TOMÁS TORRES MONTAÑEZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL

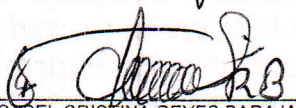

 PROF. JOSÉ ASUNCIÓN TORRES DÍAZ
 SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

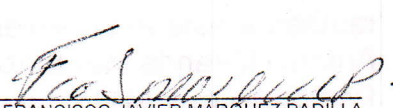

 LIC. ROBERTO GARCÍA URBANO
 SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO

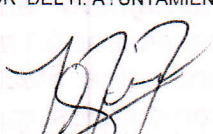

 C. MARCO ANTONIO PADILLA GÓMEZ
 REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO


 C.P. JUAN MUÑOZ GUTIÉRREZ
 REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

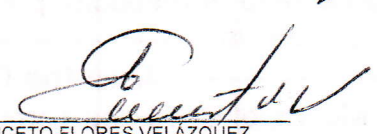

 C. OLIMPIA SABINA SALDAÑA RÍOS
 REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO


 LIC. ISABEL CRISTINA REYES BARAJAS
 REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO


 C. FRANCISCO JAVIER MÁRQUEZ PADILLA
 REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO


 C. JORGE ANTONIO ALCALÁ PUGA
 REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO


 LIC. LILLIAN ELIZABETH DOMÍNGUEZ LÓPEZ
 REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO


 C. ANICETO FLORES VELÁZQUEZ
 REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO